

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4266458

04 DIC 2003

Salta.

Expediente nº 12.225/03

RESOLUCIÓN D nº 38 3 / 0 3

VISTO la Resolución nº 294-DC-03 por la cual se aprueba la realización Curso de Extensión Universitaria "Introducción al Conocimiento de Vinos", y

#### CONSIDERANDO:

Que el mismo tendrá el carácter de autofinanciado en el marco de la Resolución nº 128/99.

Que las Coordinadora del curso Lic. Maria Isabel Margalef y Sandra Sauad, presentan rendición de cuentas de los Ingresos y Egresos.

Que deducido el 5% establecido por Resolución nº 128/99 el remanente de \$ 276,63 se encuentra depositado de la Cuenta Corriente de la Facultad.

POR ELLO.

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por las coordinadoras de Curso de Extensión Universitaria "Introducción al Conocimiento de Vino" aprobado por el Consejo Directivo mediante Resolución nº 294-CD-03, y según el siguiente detalle:

INGRESOS	1.840,00
EGRESOS	-1.471,37
5% Facultad	-92,00
do on Cto Pancaria	276 62

Saldo en Cta. Bancaria

ARTICULO 2º.- Imputar los egresos de la presente rendición en las partidas que se detallan 2.1.1 \$ 794,58; 2.9.2 \$ 38,37; 2.9.3 \$ 19,75; 2.9.9 \$ 59,60; 3.2.1 \$ 100,00; 3.5.3 \$ 50,20; 3.7.1 \$ 312,87 y 3.9.9 \$ 96,00 del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, Fuente de Financiamiento 12 - Recursos Propios.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese a las Coordinadoras del Curso, Consejo Directivo y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

> LIC MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

OSCAR